



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **01 PRIMERO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-R-115/2008.

RECURRENTE: PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-044/2009-III.

ACTOR. GUILLERMO NUÑEZ GARCÍA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se manda poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir sentencia definitiva.

3.- EXPEDIENTE: JA-086/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, solicitando la devolución de la escritura pública, por lo que se ordena la devolución de dicha documental.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-04/09-III.

RECURRENTE: FERNANDO JESÚS MORAN JUÁREZ.

ACUERDO: Visto el estado procesal del presente recurso se ordena el archivo debiendo remitir el mismo a la Secretaría General de Acuerdo.

4.- EXPEDIENTE: JA-062/2009-III.

ACTOR: EDGAR SLOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA dando cumplimiento al requerimiento, acreditando ser el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, consecuentemente se procede dar nueva cuenta con el escrito del 20 de mayo de la presente anualidad, por lo que no ha lugar a tenerle contestando la demanda al realizar lo propio de manera extemporánea.

5.- EXPEDIENTE: JA-89/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ Y/O SALVOR GAVIÑA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, solicitando la devolución de la escritura pública, por lo que se ordena la devolución de dicha documental.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SIN ESTAD GUINENO DE CARACTER FORMALMENTE INORDINARIO SIN VALOR JURIDICO EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6.- EXPEDIENTE: JA-0134/2009-III.

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ELVIRA BECERRA VIVANCO, por propio derecho, presentando demanda frente a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, demanda que se admite en tramite ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente a las personas que se indica.

Publicada el día 2 dos de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **02 DOS DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-128/2009-III.

ACTOR: UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene únicamente a CARLOS ARIAS AYALA, presentando demanda de carácter administrativo frente al AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales, demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, así mismo se requiere a la autoridad demandada a efecto de que al momento de dar contestación informe a esta ponencia si se han concedido permisos para la venta de tortillas. Por otra parte por lo que respecta al solicitud de suspensión, dígamele al promovente que **NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.**

2.- EXPEDIENTE: JA-008/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, información que se manda agregar únicamente a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, y en virtud de lo manifestado, se ordena girar atento oficio al Delegado del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán a efecto de que sirva proporcionar el domicilio del tercero interesado ALVARO LÓPEZ ANGELES.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, información que se manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.

3.- EXPEDIENTE: JA-068/2009-III.

ACTOR: ALFONSO RANGEL BALCAZAR.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y como se advierte que el actor ofrece el cotejo y compulsas, consecuentemente se requiere a la parte actora a efecto de que manifieste cuales son los archivos

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA LA SUSPENSIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

del Ayuntamiento en donde se encuentra el original de la referida documental, así como el respectivo domicilio. Finalmente se difiere la audiencia señalada para el día de hoy.

OTRO ACUERDO: Se tiene a EMILIANO MARTINEZ CORONEL, formulando sus relativos alegatos, consecuentemente y al haber sido diferida la audiencia, se manda reservar dichos alegatos para ser tomados llegado el momento procesal oportuno.

4.- EXPEDIENTE: JA-041/2009-III.

ACTOR: BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de la Primera Ponencia por medio del cual informa que el recurso de reconsideración número R-017/2009-I, fue desechado por ser notoriamente improcedente.

Publicada el día 3 tres de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE ADICIONA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **03 TRES DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-074/2009-III.

ACTOR: MATHA MARIA GUILLEN ORTIZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MORELIA, MICHOACÁN LIC. DAVID FRANCO RODRIGUEZ.

ACUERDO: Se tiene a DANIEL PEREZ BEDOLLA, en cuanto Jefe de Seguridad Pública y Custodia del Centro de Readaptación Social, con dicha personería se le tiene contestando la demanda instaurada en su contra, se le tiene haciendo valer sus relativas excepciones y defensas y se le requiere a efecto de que exhiba ante esta ponencia las pruebas documentales ofrecidas, apercibiéndolo que de no exhibirlas se le tendrán por no ofrecidas.

OTRO ACUERDO: Se tiene a RAUL GARRIDO AYALA, en cuanto Director del Centro de Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", contestando la demanda instaurada en su contra, se le tiene haciendo valer sus relativas excepciones y defensas, finalmente se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personal y autorizando únicamente a las personas que se indica.

2.- EXPEDIENTE: JA-053/2009-III.

ACTOR: NOE NETZAHUALCOYOTL ÁVILA MENDOZA.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal y de la contestación de demanda del Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado que manifestó la existencia de un tercero interesado, siendo este la Unidad de Control y Evaluación dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, consecuentemente y toda vez que este tribunal advierte que todo caso constituye parte y no como tercero interesado, se manda requerir al actor a efecto de que manifieste si dicha autoridad la señala como demandada.

3.- EXPEDIENTE: JA-62/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal y que las autoridades demandadas dieron contestación de forma extemporánea, sin embargo este Tribunal considera que las documentales ofrecidas son imprescindibles para resolver lo conducente, por lo que se allegan al presente juicio.

OTRO ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 16 de junio del 2009 dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-020/2009-III.

ACTOR: HUGO ESTRADA CORTES Y ENRIQUE ARMENTA CAMACHO.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner lo autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

5.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

AUTORIDAD DEMANDA: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Presidente Municipal de Paracho Michoacán, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, remitiendo información, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido y ordena agregar dicha información a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.

Publicada el día 4 cuatro de junio de 2009 con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA ADICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **04 CUATRO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-R-024/2009-III.

RECURRENTE: JESUS AGUILAR ALBOR.

ACUERDO: Se tiene a ROCIO IMELDA VELAZCO OSEGUEDA, en cuanto Secretaria de la Junta de Asistencia Privada en el Estado, dando contestación al recurso de reconsideración, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GERMAN TENA OROZCO, en cuanto Presidente y Representante de la Junta de Asistencia Privada en el Estado, contestando al recurso de reconsideración, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito.

2.- EXPEDIENTE: JA-0110/2009-III.

ACTOR: JOSE LARA CORONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-146/2009-III.

ACTOR: MARIA JUANA MARTINEZ ORTIZ Y/O JUANA MARTÍNEZ ORTIZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

4.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

AUTORIDAD DEMANDA: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido y ordena agregar dicha información a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.

5.- EXPEDIENTE: JA-80/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ, promoviendo queja por violación a la suspensión, mismo que no ha lugar a admitir en virtud de que no se encuentra debidamente rubricado.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ, pretendiendo hacer valer Incidente de Violación a la Suspensión, mismo que no ha lugar a admitir en virtud de que el medio de impugnación ante tal acto de autoridad lo es precisamente la queja, no un incidente por lo que al haber realizado lo propio el actor vía incidental, dígamele que no ha lugar a admitir el Incidente Violación a la Suspensión.

6.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: ADOLFO REYES MARTINEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JA-101/2009-III.

ACTOR: ELENA ZUÑIGA GOMEZ y/o MA ELENA ZUÑIGA GOMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

8.- EXPEDIENTE: JA-0095/2009-III.

ACTOR: MARIA DEL PILAR PONCE DE LEON CRUZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

9.- EXPEDIENTE: JA-092/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su



contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

10.- EXPEDIENTE: JA-107/2009-III.

ACTOR: MARIA REMEDIO LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

11.- EXPEDIENTE: JA-098/2009-III.

ACTOR: MA. DE LA LUZ RANGEL CARRILLO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

12.- EXPEDIENTE: JA-053/2009-III.

ACTOR: NOE NETZAHUALCOYOTL ÁVILA MENDOZA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y se advierte que se encuentra corriendo el término a la parte actora para que señale si considera o no como autoridad a la Unidad de Control y Evaluación, se difiere la audiencia señalada para hoy, señalándose nueva fecha en el momento procesal oportuno.

13.- EXPEDIENTE: JA-0086/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

14.- EXPEDIENTE: JA-0089/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARIN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo documentales; finalmente se tiene

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, SIN VALOR JURÍDICO, NI ALCANCES, DE LOS QUE SE DESLLEN LOS COMENTARIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

15.- EXPEDIENTE: JA-056/2009-III.

ACTOR: TERESA DUARTE DUARTE.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, mediante el cual comparece TERESA DUARTE DUARTE, por propio derecho, a ampliar su demanda misma que se admite en la vía y términos propuestos, ordenando notificar a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan a dar contestación a la ampliación de la demanda, en otro orden se solicita girar oficio al Delegado del Instituto Mexicano de Seguro Social.

16.- EXPEDIENTE: JA-305/2008-III.

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a VERONICA ESTHER MENDOZA TORRES Y ROSARIO CECENA, evacuando la vista manifestando que no cuentan por el momento con perito especialista en la materia, consecuentemente se ordena girar oficio a la Junta de Caminos del Estado a efecto de que proporcione nombre y domicilio de algún perito a su cargo. Se designa perito en rebeldía del actor a FERNANDO JUAREZ MORAN, a quien se le requiere para que comparezca ante este tribunal a presentar la aceptación y cargo conferido.

17.- EXPEDIENTE: JA-077/2009-III.

ACTOR: ROSENDO SOLORIO MARTÍNEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITORA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a VERONICA ESTHER MENDOZA TORRES, LIC SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ Y ROSARIO CECENA, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Ahora bien y toda vez que se advierte que las autoridades señalan al H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, en consecuencia se ordena emplazar a dicha autoridad. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

18.- EXPEDIENTE: JA-071/2009-III.

ACTOR: LUIS FERNANDO SERVÍN CANO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JOSE MORENO SALAS Y LUIS JAIME SANDOVAL SANDOVAL, en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Secretario del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus relativas causales de improcedencia y sobreseimiento. Se tiene a las autoridades demandadas acusándole la rebeldía al actor a efecto de que no se le admitan más medios de prueba. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente a las personas que se indica.

19.- EXPEDIENTE: JA-131/2009-III.

ACTOR: JORGE OCHOA OCHOA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN  
OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JORGE OCHOA OCHOA, cumpliendo con los requerimientos, consecuentemente se le tiene presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MAR, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE VILLA MAR, MICHOACÁN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que respecta a la solicitud de suspensión dígamele que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.

Publicada el día 5 cinco de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **05 CINCO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-050/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en materia Civil del décimo Primer Circuito, remitiendo testimonio de la resolución pronunciada relativo al conflicto competencial, en el cual se declara competente a este Tribunal de Justicia Administrativa, consecuentemente y en cumplimiento de dicha sentencia, este Tribunal deja nulo de pleno derecho, todo lo actuado dentro del juicio 299/2008, avocándose desde este momento esta autoridad al conocimiento de la demanda planteada, se requiere al actor a efecto de que comparezca a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo. De igual forma se ordena girar oficio al Magistrado de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito.

2.- EXPEDIENTE: JA-20/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VAZQUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a EVARISTO GUERRERO NIETO, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, por otra parte y como lo solicita expídansele copias simples y certificadas.

3.- EXPEDIENTE: JA-02/2009-III.

ACTOR: MANUEL TORRES MENDOZA.

DEMANDADO: PRESIDNETE DE PANINDICUARO MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Juez de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán, por medio del cual devuelve exhorto parcialmente diligenciado por lo que respecta a la prueba ofrecida por las autoridades demandadas consistente en el cotejo y compulsas de comprobante de nomina, la actualia adscrita al Juzgado citado, que no fue posible llevar a cabo la diligencia al haber manifestado el apoderado jurídico de dicha institución bancaria que los cotejos se debían solicitar por escrito a través de un oficio, ante tales circunstancias se manda girar oficio al Departamento Jurídico de la Institución Bancario a efecto de que se sirva girar las instrucciones necesarias para el cotejo y compulsas de los comprobantes. Por otra parte se ordena girar nuevamente exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, a efecto de que se sirva realizar las diligencias de ratificación del contenido y firma

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4.- EXPEDIENTE: JA-0263/2008-III.

ACTOR: LUIS FERNANDO REYES ORTIZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, del cual se desprende que se sobreseyó el presente controvertido, se ordena el archivo del presente Juicio Administrativo.

5.- EXPEDIENTE: JA-140/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a LUIS MALDONADO AGUILAR, por propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

6.- EXPEDIENTE: JA-0143/2009-III.

ACTOR: ODILON GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN.

ACUERDO: Se tiene a ODILON GAVIÑA GÁMEZ, por propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JA-146/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZUÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ARCADIO ZUÑIGA HERRERA, por propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

8.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III.

ACTOR: MARIA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNANDEZ Y OTROS

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MARIA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNANDEZ Y OTROS, por propio derecho presentando demanda frente a los integrantes del H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES MÉRAMENTE INFORMATIVA Y NO VALER NUNCA EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, en otro orden de ideas se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que manifiesten quien podría resultar tercero interesado. Se requiere a los actores a efecto de que señalen el nombre y domicilio del perito que designen a efecto de desahogar la prueba pericial ofrecida. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibir las únicamente a las personas que se indica.

Publicada el día 6 seis de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **08 OCHO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-080/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ, en cuanto representante legal de CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V., promoviendo queja misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite, se manda requerir a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan a rendir un informe sobre los hechos que se les imputan. Dígasele al quejoso que no ha lugar a admitir la prueba testimonial, en virtud que la queja no se establece periodo de instrucción para el desahogo de pruebas.

2.- EXPEDIENTE: JA-158/2009-III.

ACTOR: PEDRO HERNÁNDEZ DICENTIZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a PEDRO HERNÁNDEZ DICENTIZ, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales, mismas que serán tomadas en el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-155/2009-III.

ACTOR: MARIA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARIA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales, mismas que serán tomadas en el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

4.- EXPEDIENTE: JA-152/2009-III.

ACTOR: CARLOS MALDONADO FIGUEROA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS MALDONADO FIGUEROA, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales, mismas que serán tomadas en el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

5.- EXPEDIENTE: JA-149/2009-III.

ACTOR: SALVADOR ARENAS MONTER.

DEMANDADO: DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a SALVADOR ARENAS MONTER, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales, mismas que serán tomadas en el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-20/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VAZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

7.- EXPEDIENTE: JA-R-115/2009.

ACTOR: MAURICIO CRUZ AVARADO.

ACUERDO: : Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

8.- EXPEDIENTE: JA-59/2009-III.

ACTOR: ARMANDO CALDERÓN PONCE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los atestes RENATA CALDERON PONCE Y JESUS MEJIA SANCHEZ.

OTRO ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TANCITARO, MICHOACÁN, a cargo del absolvente ARMANDO CALDERON PONCE.

OTRO ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada DIRECTOR DE SEGURIDAD

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO. SUS CONCLUSIONES LEGALES EN SU CASO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCITARO, MICHOACÁN, a cargo del absolvente ARMANDO CALDERON PONCE.

Publicada el día 9 nueve de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **09 NUEVE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-230/08-III.

ACTOR: COMERCIALIZADORA CAPUCHINAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de junio a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de alegatos dentro del incidente de acumulación.

2.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

ACUERDO: Se da cuenta con los oficios que remite el Representante Legal de Teléfonos de México, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento, ante la información remitida, se deberá girar atento oficio nuevamente a Teléfonos de México, lo anterior a efecto de que se sirva remitir la información requerida.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio presentando ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, mediante el cual se tiene al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO remitiendo la información que le fuera solicitada, información que se manda agregar únicamente a sus antecedentes para que surta los efectos legales.

3.- EXPEDIENTE: JA-59/2009-III.

ACTOR: ARMANDO CALDERÓN PONCE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al actor ARMANDO CALDERON PONCE, exhibiendo escrito de alegatos como de autos se advierte que aun no se ha señalado fecha para la celebración de la audiencia, dígamele al promovente que de momento no ha lugar a tenerle planteando alegatos de su parte.

4.- EXPEDIENTE: JA-0320/2008-III.

ACTOR: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a OLIMPIA GUZMÁN VANEGAS, perito designada en rebeldía por la parte actora, emitiendo su correspondiente dictamen pericial, se manda dar vista a las partes a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga. Se ordena la devolución de la copia cotejada de su cédula profesional.

5.- EXPEDIENTE: JAL-002/2009-III.

AUTORIDAD: AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

PARTICULAR: CLAUDIA ANDRADE SILVA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, por medio del cual hacer del conocimiento que se han señalado las 11:00 once horas del día 18 de junio para el desahogo de la prueba de ratificación de contenido y firma.

6.- EXPEDIENTE: JA-137/2008-III.

ACTOR: AUSENCIA ROMÁN DE LA PAZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO GARCIA LARA, en cuanto Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la resolución de Sala del pasado del pasado 15 quince de mayo del año en curso, se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

7.- EXPEDIENTE: JA-164/2009-III.

ACTOR: ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ Y/O MA. ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ Y/O MA. ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente a las personas que se indica.

8.- EXPEDIENTE: JA-161/2009-III.

ACTOR: RAMÓN ARIAS GARCÍA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a RAMÓN ARIAS GARCÍA, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

9.- EXPEDIENTE: JA-167/2009-III.

ACTOR: JUANA CRUZ MARTÍNEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JUANA CRUZ MARTÍNEZ, por su propio derecho presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

10.- EXPEDIENTE: JA-173/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GAMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se tiene a por su propio derecho a SALVADOR GAVIÑA GAMEZ y/o SALVADOR GAVIÑA GÓMEZ, presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

11.- EXPEDIENTE: JA-0170/2009-III.

ACTOR: ROSALIO SORIA HERRERA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a por su propio derecho a ROSALIO SORIA HERRERA, presentando demanda frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

Publicada el día 10 diez de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción II, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **10 DIEZ DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-287/2008-III.

ACTOR: ALFONSO LEÓN MAGAÑA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-80/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a la licenciada ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, apoderada jurídica del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, contestando la demanda instaurada en contra del Presidente Municipal y del propio H. Ayuntamiento de Morelia, haciendo valer sus correspondientes causales de improcedencia y sobreseimiento. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene al Arquitecto ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio ambiente contestando la demanda instaurada en su contra. Por lo que respecta a MAYVELOTH ALEJO HIPOLITO, en cuanto inspector de Licencias de construcción se manda requerir a efecto de que acredite su nombramiento. De igual forma se tiene a la autoridad demandada acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-0053/2009-III.

ACTOR: NOE NETZAHUALCOYOTL ÁVILA MENDOZA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a NOE NETZAHUALCOYOTL ÁVILA MENDOZA, dando cumplimiento al requerimiento efectuado, señalando como autoridad code mandada a la Unidad de Control y Evaluación dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública, consecuentemente se ordena emplazar a la referida autoridad.

4.- EXPEDIENTE: JA-R-115/2008-III.

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

5.- EXPEDIENTE: JA-092/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al C.P. RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración contestando la demanda instaurada en su contra, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaria de Finanzas y Administración contestando la demanda instaurada en su contra, se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-0089/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JA-086/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESE ADICIONAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

8.- EXPEDIENTE: JA-0095/2009-III.

ACTOR: MARIA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

Publicada el día 11 once de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27 fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES NI COMENIDOS, PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **11 ONCE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-314/2008-III.

ACTOR: ERMILA GONZÁLEZ ZETINA.

DEMANDADO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a JAVIER HERRERA PEREZ, en cuanto encargado de la Dirección de Educación Extraescolar, contestando la demanda instaurada en su contra, se tiene a la autoridad demandada, por objetando en cuanto a su alcance y valor las documentales exhibidas por la actora. Finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

2.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

DEMANDADO: Se da cuenta con el oficio mediante el cual se tiene al Director de Auditoria y Revisión Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, remitiendo información, misma que se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.

3.- EXPEDIENTE: JA-311/2008-III.

ACTOR: TECNOSISTEMA DE EVALUACIÓN VEHICULAR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a FABIOLA MORALES URIBE, exhibiendo copia certificada de la resolución dictada dentro del juicio de amparo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancias para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

4.- EXPEDIENTE: JA-059/2009-III.

ACTOR: ARMANDO CALDERON PONCE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a VICTOR MANUEL MOTA BALTAZAR, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades demandadas, manifestando que por un error se señaló como nombre de uno de los atestes el nombre de Frey Benicio Zamora Sánchez, cuando en realidad dicho ateste responde al nombre de Frey Benicio Zamora Ramírez, aclaración que se le tiene realizada desde estos momentos, en consecuencia y como lo solicita se señala de nueva cuenta las 11:00 once y 12:30 horas del día 22 de junio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de las pruebas testimoniales.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTANTE Y NO COMPROMETE SIN VALOR JURÍDICO A LOS TRIBUNALES LEGALES EN SUS COMENTARIOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



Publicada el día 12 doce de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DOCE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-101/2009-III.

ACTOR: ELENA ZUÑIGA GOMEZ y/o MA. ELENA ZUÑIGA GOMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

2.- EXPEDIENTE: JA-0116/2009-III.

ACTOR: MARIA JUANA MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O JUANA MARTINEZ ORTÍZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-0122/2009-III.

ACTOR: ROBERTO ZUÑIGA GOMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

4.- EXPEDIENTE: JA-119/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZUÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

5.- EXPEDIENTE: JA-110/2009-III.

ACTOR: JOSE LARA CORONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO Y TENTATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALFANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, DEBEN SER CONSULTADOS EN LA OFICINA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

6.- EXPEDIENTE: JA-107/209-III.

ACTOR: MARIA REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al C.P. RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda sin que para tales efectos haya lugar, al haber realizado lo propio de *manera extemporánea*, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda sin que para tales efectos haya lugar, al haber realizado lo propio de *manera extemporánea*, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JAL-002/2009-III.

ACTOR: AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

DEMANDADO: CLAUDIA ANDRADE SILVA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que envía el Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, por medio del cual hace del conocimiento que se han señalado las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de junio del año en curso para el desahogo de la prueba de ratificación.

8.- EXPEDIENTE: JA-201/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONZÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a ROGELIO SOSA PULIDO, autorizando para imponerse de los autos a los Licenciados MARIO CUEVAS AYALA Y JOSE ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA, desde estos momentos y para los efectos legales.

9.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: ADOLFO REYES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA Y NO DEBE USARSE PARA TOMAR DECISIONES NI ALCANCES LEGALES EN SU COMPLETOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

10.- EXPEDIENTE: JA-098/2009-III.

ACTOR: MA. DE LA LUZ RANGEL CARRILLO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a C.P. GUADALUPE MACIEL CAMACHO, en cuanto Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

11.- EXPEDIENTE: JA-041/2009-III.

ACTOR: BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se emite sentencia interlocutoria respecto del Incidente de Incompetencia, en la que se resolvió: PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Auditor Superior de la Auditoria Superior de Michoacán, SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el presente juicio administrativo.

Publicada el día 15 quince de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRIMANTE SUPLENITIVO EN VALORES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 QUINCE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0122/2009-III.

ACTOR: ROBERTO ZUÑIGA GOMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARÍN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

2.- EXPEDIENTE: JA-119/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZUÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a L.A.E. MIGUEL FRANCISCO MAZA MARÍN, en cuanto Director de Catastro en el Estado, contestando la demanda instaura en su contra, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-014/08.

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

4.- EXPEDIENTE: JA-062/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con los escritos ingresados ante la Oficialía de Partes por medio del cual ALEJANDO VILLAFUERTE ARREOLA Y JAVIER VAIDESPINO GARCÍA, formulando sus respectivos alegatos, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración al momento de la celebración de la aludida audiencia.

5.- EXPEDIENTE: JA-0176/2009-III.

ACTOR: LAURA MATHA IBARRA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a LAURA MATHA IBARRA MARTÍNEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, Y DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales mismas que se serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

6.- EXPEDIENTE: JA-068/2009-III.

ACTOR: ALFONSO RANGEL BALCAZAR.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a ALFONSO RANGEL BALCAZAR, cumpliendo con el requerimiento manifestando que la licencia se encuentra en la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, en virtud de lo anterior se ordena al actuario para que se constituya en el domicilio de dicha autoridad, para lo cual se señalan las 11:00 once horas del día 23 de junio.

7.- EXPEDIENTE: JA-230/2008-III.

ACTOR: COMERZIALIZADORA CAPUCHINAS S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se difiere el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos decretada dentro del incidente de acumulación señalándose de nueva cuenta para el verificativo las 12:00 doce horas del día 23 junio del año en curso.

Publicada el día 16 dieciséis de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALICANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PRESUPUESTO DE TRANSPARENCIA DEL PÙBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **16 DIESISÉIS DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-062/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA.128/2009-III.

ACTOR: UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal de Circuito, remitiendo copias certificadas de las constancias de la ejecutoria, constancias que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno.

3.- EXPEDIENTE: JA-179/2009-III.

ACTOR: SALVADOR SOTO CÁRDENAS.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SALVADOR SOTO CÁRDENAS, por su propio derecho presentando demanda frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, demanda que se admite en la vía y términos propuestos. Por lo referente a la suspensión que solicita en relación al acto reclamado dígamele que no ha lugar a conceder la suspensión que pide en ese sentido, al tratarse dicha resolución en sí de un acto consumado, sin embargo por lo que refiere a las consecuencias que se derivan de la resolución procede otorgar la medida cautelar que solicita, por tanto dígamele a la accionante que procede conceder la suspensión respecto de la imposición de la multa administrativa, para lo cual deberá garantizar el interés fiscal respecto del monto total. Por lo que respecta al desenraizamiento de las plantaciones de aguacate, se concede la suspensión provisional solicitada en este sentido. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente a las personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-0056/2009-III.

ACTOR: TERESA DUARTE DUARTE.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a FAVIAN SOLIS VERGARA, en cuanto apoderado jurídico de H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS MICHOACÁN, contestando la ampliación de la demanda en contra de la autoridad que representa, por su parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña, por otra parte se lee tiene haciendo manifestaciones respecto



de la información que fuera solicitada por este Tribunal, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes.

4.- EXPEDIENTE: JA-071/2009-III.

ACTOR: LUIS FERNANDO SERVÍN CANO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de parte mediante el cual AGUSTIN AGUILERA DIMAS, en cuanto autorizado, por parte de las autoridades, cumpliendo con los requerimientos.

5.- EXPEDIENTE: JA-185/2009-III.

ACTOR: LEONARDO ELIAS SOLÍS PORTUGAL.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a LEONARDO ELIAS SOLÍS PORTUGAL presentando demanda administrativa frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, dígasele al promovente que NO HA LUGAR A CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

6.- EXPEDIENTE: JA-182/2009-III.

ACTOR: VICENTE MORA CALDERÓN.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a VICENTE MORA CALDERÓN presentando demanda administrativa frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, dígasele al promovente que NO HA LUGAR A CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

7.- EXPEDIENTE: JA-314/2008-III.

ACTOR: ERMILA GONZÁLEZ ZETINA.

DEMANDANDO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR D ELA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

ACUERDO: Javier Herrera Pérez, en cuanto encargado de la Dirección de Educación Extraescolar, señala domicilio para recibir notificaciones.

Publicada el día 17 diecisiete de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III.

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos, con el que acompaña las principales constancias del juicio administrativo, así como la resolución de Sala, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: ADOLFO REYES MARTINEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

3.- EXPEDIENTE: JA-98/2009-III.

ACTOR: MA. DE LA LUZ RANGE CARRILLO.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 10:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

4.- EXPEDIENTE: JA-119/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZÚÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

5.- EXPEDIENTE: JA-101/2009-III.

ACTOR: ELENA ZUÑIGA GÓMEZ Y/O MA. ELENA ZUÑIGA GOMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

6.- EXPEDIENTE: JA-092/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

7.- EXPEDIENTE: JA-116/2009-III.

ACTOR: MARIA JUANA MARTÍNEZ ORTIZ Y/O JUANA MARTÍNEZ ORTÍZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

8.- EXPEDIENTE: JA-0107/2009-III.

ACTOR: MARIA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado.

9.- EXPEDIENTE: JA-110/2009-III.

ACTOR: JOSE LARA CORONA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

10.- EXPEDIENTE: JA-095/2009-III.

ACTOR: MARÍA DEL PILAR PONCE DE LEON.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON DE DOMINIO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

11.- EXPEDIENTE: JA-89/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

12.- EXPEDIENTE: JA-0086/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

13.- EXPEDIENTE: JA-122/2009-III.

ACTOR: ROBERTO ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada Director de Catastro del Estado, por otra parte se requiere a la Subsecretaria de Finanzas y Administración a efecto de que exhiban el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes.

14.- EXPEDIENTE: JA-0125/2009-III.

ACTOR: FERNANDO MONTES DE OCA.

DEMANDADO: ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MOERLIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARCIANO RAZO AMEZCUA, en cuanto Director del Trabajo y Previsión Social del Estado, contestando la demanda instaurada en su contra, se le tiene objetando en cuanto a su alcance y valor probatorio las pruebas documentales exhibidas por la parte actora. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

15.- EXPEDIENTE: JA-065/2009-III.

ACTOR: SAMUEL SOLIS CASTRO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE FIRDEMICH Y OTRAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS NO TIENE VALOR JURÍDICO SIN VALOR. MALA FE EN SUS CONTENIDOS. PRESA ADQUISICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

16.- EXPEDIENTE: JA-20/2008-III.

ACTOR: JESÚS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

ACUERDO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que informen a esta ponencia respecto del cumplimiento de las resoluciones dictadas por este Tribunal, en términos de lo dispuesto en las ejecutorias emitidas por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito.

17.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III.

ACTOR: MARIA DE LOS ANGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

ACUERDO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Comparecen los actores a nombrar como perito de su parte a HUMBERTO FRANCO MERLOS, cumpliendo el requerimiento efectuado en autos. Finalmente se tiene a los actores autorizando a CESAR ULISES TORRES ROMÁN.

Publicada el día 18 dieciocho de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS LEGALES EN JUSTO TENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEANCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-131/2008-III

ACTOR: EPIGMENIO SAUCEDO JUÁREZ Y OTROS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-080/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JOSE GUILLERMO DÍAZ NÚÑEZ, promoviendo incidente de falta de personalidad, mismo que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos, se ordena correr traslado a la autoridad demandada para que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-188/2009-III.

ACTOR: FELIPE ABRAHAM FRAZCO TOLEDO.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, OTRA.

ACUERDO: Se tiene a FELIPE ABRAHAM FRAZCO TOLEDO, por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente a la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y BATALLON DE POLICIA AUXILIAR, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. Finalmente se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente para recibirlas a las personas que se indica.

4.- EXPEDIENTE: JA-083/2009-III.

ACTOR: SAIAS RIOS RAMÍREZ.

DEMANDADO: CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MARAVATIO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal y toda vez que se procedió a desechar la demanda promovida, consecuentemente y toda vez que el proveído de cuenta no fue recurrido, el mismo se encuentra firme.

5.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se le tiene por precluído su derecho a la autoridad demandada a efecto de que compareciera a manifestar lo que a sus intereses conviniera

respecto de las pruebas supervinientes. Consecuentemente se señalan las 12:00 doce horas del día 30 treinta de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

6.- EXPEDIENTE: JA-074/2009-III.

ACTOR: MATHA MARIA GUILLEN ORTÍZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene por precluido su derecho a la autoridad codemandada Jefe de Seguridad y Custodia del Centro de Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", para que exhibiera las pruebas documentales que ofreció, consecuentemente se señalan las 12:00 doce horas del día 1 primero de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-056/2009-III.

ACTOR: TERESA DUARTE DUARTE.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las doce horas del día 26 de junio del año en curso a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada.

8.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNÁNDEZ TELLEZ Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a la parte actora y autoridades demandadas por precluido su derecho de realizar manifestaciones respecto del dictamen pericial emitido.

9.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS FELIX LÓPEZ MACIEL, apersonándose al presente juicio, así como señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas únicamente a las personas que se indica.

10.- EXPEDIENTE: JA-02/2009-III.

ACTOR: MANUEL TORREZ MENDOZA.

DEMANDADO: PRESIDENTE DE PANINDICUARO MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Comparece la licenciada GUADALUPE MONTES DE OCA GARCÍA, autorizando a los C.C. JONATHAN NICOLAS VACA GARCÍA Y EDGAR ENRIQUE MORELOS SIERRA.

11.- EXPEDIENTE: JA-071/2009-III.

ACTOR: LUIS FERNANDO SERVÍN CANO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se concede el término de 5 cinco días al actor para que amplíe su demanda.

Publicada el día 19 diecinueve de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-R-24/2009-III.

RECURRENTE: FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOZA.

ACUERDO: Se tiene por precluido su derecho de realizar manifestaciones dentro del recurso de reconsideración a las autoridades demandadas y terceros perjudicados, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-320/2008-III.

ACTOR: FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: Se tiene a la actora, secretario de desarrollo urbano y medio ambiente de Morelia, Jefe del Departamento de Urbanismo y Obra Pública de Morelia y Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico y Zonas Monumentales de Morelia por precluido su derecho de realizar manifestaciones respecto del dictamen pericial, en virtud de lo anterior se señalan las 12:00 horas del día 29 veintinueve de junio del 2009 a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-080/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual el Licenciado Guillermo Díaz en cuanto representante legal de CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V. interpone recurso de reconsideración, se ordena girar oficio a la Magistrada Presidente lo anterior a efecto de que se sirva turnarlo.

OTRO ACUERDO: Se tiene al Arquitecto ALEJANDRO CONTRERA LÓPEZ, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente rindiendo el informe respectivo sobre la queja interpuesta por la parte actora.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la licenciada ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, rindiendo el informe respectivo sobre la queja interpuesta por la parte actora.

OTRO ACUERDO: Visto el escrito presentado ante la oficialía de partes de este tribunal, comparece la licenciada ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, autorizando al licenciado EMILIANO MARTÍNEZ CORONEL.

4.- EXPEDIENTE: JA.128/2009-III.

ACTOR: UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, a través del cual remite información misma que se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.

5.- EXPEDIENTE: JA-191/2009-III.

ACTOR: DANIEL GUILLERMO RIVAS ROMERO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal mediante el cual comparece DANIEL GUILLERMO RIVAS MORENO, a presentar demanda frente al H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, consecuentemente y previo a admitir se manda a requerir a la parte actora a efecto de que comparezca a completar su demanda.

6.- EXPEDIENTE: JA-305/2008-III.

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

ACUERDO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Director General de la Junta de Caminos del Estado, por lo que atendiendo a sus manifestaciones se ordena girar nuevamente atento oficio al Director General de la Junta a efecto de que se sirva proporcionar nombre y domicilio de algún perito oficial adscrito a dicha dependencia con conocimientos en la especialidad de cotizaciones en material de pavimentación asfáltica.

Publicada el día 22 veintidós de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE ADJUNTA AL PROCESO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **22 VEINTIDOS DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-059/2009-III.

ACTOR: ARMANDO CALDERÓN PONCE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCITARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro el desahogo de la prueba Testimonial ofrecida por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tancitaro, Michoacán.

2.- EXPEDIENTE: JA-02/2009-III.

ACTOR: MANUEL TORRES MENDOZA.

DEMANDADO: PRESIDENTE DE PANINDICUARO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JOSE LEÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en cuanto apoderado jurídico de la Institución de Crédito denominada BBVA BANCOMER, dando cumplimiento al requerimiento efectuado, se manda girar nuevamente OFICIO a dicha institución a efecto de que se sirva girar las instrucciones necesarias para que permita el acceso de los fedatarios públicos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, de Zacapu, Michoacán, para que realice el cotejo y compulsas de los citados comprobantes y estados de cuenta.

3.- EXPEDIENTE: JA-005/2009-III.

ACTOR: LILIANA LORENA MORA LOPEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos con el que acompaña las principales constancias así como la resolución dictada por este Tribunal.

4.- EXPEDIENTE: JA-113/2009-III.

ACTOR: FRANCISCO RODRIGUEZ SUAREZ.

DEMANDADO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y considerando que a la fecha el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, no ha dado respuesta al oficio gírese de nueva cuenta atento oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

5.- EXPEDIENTE: JA-08/2009-III.

ACTOR: SAUL AGUIRRE HINOJOZA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Representante Legal de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. a través del cual remite información.

6.- EXPEDIENTE: JA-128/2009-III.

ACTOR: UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, a través del cual remite copias certificadas del

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR MALCANTOS LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

juicio de amparo, mandándose dichas constancias para ser tomadas en consideración llegado su momento procesal oportuno.

7.- JA-080/2009-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, por medio del cual JOSE GUILLERMO DÍAZ NÚÑEZ, solicita copias certificadas consecuentemente expídansele dichas constancias que solicita en copia certificada.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MAYVELOTH ALEJO HIPOLITO, en cuanto Inspector de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, contestando la demanda instaurada en contra, se le tiene haciendo vales sus correspondientes causales de improcedencia y sobreseimiento, así como sus relativas excepciones y defensas, de igual forma se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba.

8.- EXPEDIENTE: JA-50/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, por medio del cual CESAR LOPEZ ALEMAN solicita copias certificadas consecuentemente expídansele dichas constancias que solicita en copia certificada.

Publicada el día 23 veintitrés de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALIANES. PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 23 VEINTITRES DE JUNIO DE 2009 CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PODERENCIA**

1.- EXPEDIENTE: JAL-02/2009-III.

ACTOR: AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

DEMANDADO: Se da cuenta con el oficio recibido ante la Oficialía de partes de este Tribunal, por medio del cual el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora devuelve sin diligenciar el exhorto de la cual la autoridad informa que no fue posible citar al ratificante en el domicilio indicado ahora bien y al advertirse de las constancias que anteriormente fue emplazado a juicio el demandada Sergio Antonio García Martínez, mediante exhorto diligenciado por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, en consecuencia remítase nuevamente exhorto a Juez en turno de Primera Instancia a efecto de que tenga a bien ordenar se cite ante sus instalaciones a SERGIO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ.

2.- EXPEDIENTE: JA-231/2008-I AC.

ACTOR: CORSITAL S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al licenciado ADRIAN ROJAS BENITO, apersonándose del Tercer Interesado carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-230/08-III.

ACTOR: COMERCIALIZADORA CAPUCHINAS.

DEMANDADO: COMITÉ DE AQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia decretada dentro del incidente de acumulación de autos. Se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del presente Incidente de Acumulación de Autos.

4.- EXPEDIENTE: JA-50/2009-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, por medio del cual CESAR LÓPEZ ALEMAN solicita la devolución de documentos, sin que para tales efectos haya lugar a hacerle la devolución de los mismo, ya que dichos documentos son necesarios que obren en original para resolver el fondo del asunto, por tanto se autoriza

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

únicamente la devolución de los poderes notariales que fueran otorgados a su favor.

Publicada el día 24 veinticuatro de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-20/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VAZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

2.- EXPEDIENTE: JA-056/2009-III.

ACTOR: TERESA DUARTE DUARTE.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SAL LUCAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito ingresado ante la oficialía de partes de este Tribunal a través del cual ANTONIA MENDOZA SANTOYO, en cuanto autorizada de la actora, objeta los documentos exhibidos por la autoridad demandada, objeciones que se mandan agregar para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.

3.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III.

ACTOR: MARIA DE LOS ANGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito ingresado ante la oficialía de partes de este Tribunal a través del cual HUMBERTO FRANCO MERLOS, en cuanto perito nombrado por los actores, comparece a aceptar y protestar el cargo conferido.

4.- EXPEDIENTE: JA-065/2009-III.

ACTOR: SAMUEL SOLÍS CASTRO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE FIRDEMICH Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir sentencia definitiva que conforme a derecho proceda.

Publicada el día 25 veinticinco de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEANCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-062/2009-III.

ACTOR: EDGAR SALOMON ACOSTA RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a los promoventes MA. DE LOS ANGELES VILLEA HURTADO Y EUGENIA VILLELA HURTADO, por su propio derecho solicitando a este Tribunal le sea reconocido el carácter de terceras interesadas, por lo que a efecto de evitar violaciones procesales se ordena al actuario de esta ponencia se constituya en legal y debida forma y proceda a emplazarlas a juico, por lo que se manda reponer el procedimiento, dejándose insubsistente la audiencia celebrada el pasado 16 de junio del año en curso.

Publicada el día 26 veintiséis de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.





LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **26 VEINTISEIS DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONEENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-056/2009-III.

ACTOR: TERESA DUARTE DUARTE.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SAL LUCAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada a cargo del absolvente TERESA DUARTE DUARTE.

Publicada el día 29 veintinueve de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-191/2009-III.

ACTOR: DANIEL GUILLERMO RIVAS ROMERO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, cumpliendo con el requerimiento, en consecuencia se tiene a DANIEL GUILLERMO RIVAS ROMERO, por su propio derecho presentando demanda frente al H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTROS, demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. En otro orden de ideas NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.

2.- EXPEDIENTE: JA-320/08-III.

ACTOR: FARMACIA GUADALAJARA S.A DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir sentencia definitiva que conforme a derecho proceda.

3.- EXPEDIENTE: JA-098/2009-III.

ACTOR: MA. DE LA LUZ RANGEL CARILLO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

4.- JA-0110/2009-III.

ACTOR: JOSÉ LARA CORONA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los

interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

5.- EXPEDIENTE: JA-086/2009-III.

ACTOR: NABOR BUSTOS MEDINA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

6.- EXPEDIENTE: JA-0119/2009-III.

ACTOR: ARCADIO ZÚÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

7.- EXPEDIENTE: JA-089/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ Y/O SALVADOR GAVIÑA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL PRIMARIO SIN VALOR FORMAL LEGAL EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

8.- EXPEDIENTE: JA-0092/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

9.- EXPEDIENTE: JA-101/2009-III.

ACTOR: ELENA ZUÑIGA GÓMEZ Y/O MA. ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

10.- EXPEDIENTE: JA-0095/2009-III.

ACTOR: MARIA DEL PILA PONCE DE LEON CRUZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

11.- EXPEDIENTE: JA-104/2009-III.

ACTOR: ADOLFO REYES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

12.- EXPEDIENTE: JA-0116/2009-III

ACTOR: MARIA JUANA MARTÍNEZ ORTIZ Y/O JUANA MARTÍNEZ ORTIZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA, MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, pretendiendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

13.- EXPEDIENTE: JA-122/2009-III.

ACTOR: ROBERTO ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHAOCÁN Y OTRAS.

ACUERO: Se tiene a GUADALUPE MACIEL CAMACHO, pretendiendo cumplir con el requerimiento efectuado exhibiendo para tales efectos los

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

interrogatorios, por lo que se le requiere nuevamente a efecto de que aclare a cual de los dos interrogatorios estarán sujetos, por otra parte no ha lugar a tenerle a la promovente por autorizando en virtud de que no acreditaron ser expertas en la profesión de licenciadas en derecho.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO ESTEBAN PEREZ MEDINA MA. JESUS GOMEZ NAVA y LETICIA BASTIDA VELAZQUEZ, preteriendo facultarse para imponerse de los autos sin que para tales efectos haya lugar a lo que solicitan, lo anterior en virtud de que dicha autorización se las debe otorgar el propio Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Publicada el día 30 treinta de junio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SU DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **30 TREINTA DE JUNIO DE 2009** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-305/2009-III.

ACTOR: J. APOLINAR HERNANDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, a través del cual remite información, consecuentemente se manda girar de nueva cuenta atento oficio al Director de la Junta de Caminos del Estado.

2.- EXPEDIENTE: JA-0143/2009-III.

ACTOR: ODILON GAVIÑA GAMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

3.- EXPEDIENTE: JA-158/2009-III.

ACTOR: PEDRO HERNANDEZ DICENTIZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

4.- EXPEDIENTE: JA-161/2009-III.

ACTOR: RAMÓN ARIAS GARCÍA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir

notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

5.- EXPEDIENTE: JA-146/2009-III.

ACTOR: ARCADIO SUÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

6.- EXPEDIENTE: JA-0149/2009-III.

ACTOR: SALVADOR ARENAS MONTER.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

7.- EXPEDIENTE: JA-152/2009-III.

ACTOR: CARLOS MALDONADO FIGUEROA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

8.- EXPEDIENTE: JA-0155/2009-III.

ACTOR: MARIA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIO LARA GAONA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir



notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

9.- EXPEDIENTE: JA-164/2009-III.

ACTOR: ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ Y/O MA. ELENA ZÚÑIGA GÓMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

10.- EXPEDIENTE: JA-0167/2009-III.

ACTOR: JUANA CRUZ MARTÍNEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

11.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.

ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Con esta fecha, se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

12.- EXPEDIENTE JA-134/2009-III.

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente contestando a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, además se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y excepciones, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

13.- EXPEDIENTE: JA-170/2009-III.

ACTOR: ROSALIO SORIA HERRERA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANZAR EFECTOS DE PUBLICIDAD PARA REFERENCIA O CONSULTA.

demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

14.- EXPEDIENTE: JA-173/2009-III.

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

15.- EXPEDIENTE: JA-140/2009-III.

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE MORENO SALAS Y JOSE LUIS AREVALO VAZQUEZ, en cuanto Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, y Tesorero del Ayuntamiento de Uruapan, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, por otra parte, se les tiene haciendo valer sus respectivas causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a la personas que se indica.

Publicada el día 1 primero de julio de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, II, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO. EN NINGUN MOMENTO LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA ADI. DISPOSICION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.